

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE, DEL PLENO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

---

En San Basilio, a veinticinco de noviembre del dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en el Centro Municipal Puertas de Casilla, en el salón de la alcaldía, sito en Avda. Miguel de Cervantes, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Ascensión Nicolás Cano, asistida por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Luis Vicente Sarmiento  
D. Francisco Javier Raya Frutos  
D. Fulgencio Nicolás Jiménez  
Dña. Teresa Galera Madrigal

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Juan Francisco Rivera Martínez

Por la Asociación de Vecinos Nuevo Entorno de San Basilio:

D. Carlos A. Llanes España

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Carmelo González Vidal

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

Dña. María Dolores Sandoval García

Por la Asociación de Vecinos Nuevo Entorno de San Antón:

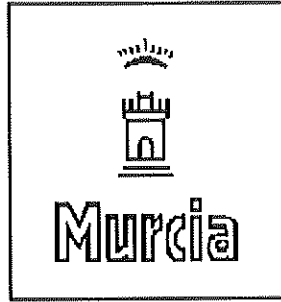
D. Sebastián Lorca Guirao

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

Dña. Ana Fraile Polaina.

El número total de vocales asistentes es de diez.



Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación de gastos sobre edición libros “San Antón” y “El Ranero” “un rincón de Murcia”.

Dña. Ascensión Nicolás hace exposición del carácter cultural que entraña la publicación de estos libros para los vecinos de los citados Barrios, trasladando ensalzando la relevancia que tienen dentro del contexto de la ciudad.

Una vez establecidos los distintos puntos de vista por los vocales de la Junta, se aprueba por unanimidad los presupuestos de NOVOGRAF por importes de 6679'30 € (correspondiente a San Antón) y 4637'88 € (correspondiente a El Ranero) para la impresión de 900 ejemplares de la obra para cada uno de los Barrios.

2. Creación página web correspondiente a la Junta Municipal.

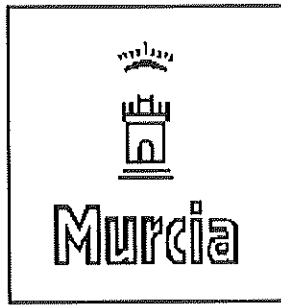
Dña. Ascensión Nicolás somete a consideración del pleno la creación de esta página, informado que el coste será de 0 € para la Junta.

D. José Luis Vicente argumenta que la postura de su Grupo será la de votar en contra por entender que, a tenor de lo comunicado por el Jefe de Servicio de Informática, el objetivo es dotar de un espacio a las Juntas Municipales en la página web del Ayuntamiento.

El secretario, a instancias de la Sra. Presidenta, se manifiesta en la misma línea que el portavoz Popular, precisando que la Junta es soberana para la creación o no de su página web.

Efectuada votación se produce un empate entre los votos a favor (4) correspondientes a los Grupos Ciudadanos (2), Socialista (1) y Cambiemos Murcia (1) y en contra (4) correspondientes al Grupo Popular.

En base a este primer resultado se efectúa una segunda votación, donde nuevamente persiste el empate, siendo el voto de calidad de la Sra. Presidenta quien decide, aprobándose finalmente la creación de la citada página.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del veinticinco de noviembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Norte.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Ascensión Nicolás Cano

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego